

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 5 47-2010 MDSM

San Miguel, 30 SET. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTOS, el informe N° 514-2010-SGRH-GAF/MDSM emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos y el memorando N° 376-2010-GM/MDSM emitido por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 069-2007/MDSM se designa a Yanira Rosa María Vergara Arteta como Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Miguel, quien solicita hacer uso de su descanso físico vacacional del 01 al 07 de octubre del 2010;

Que, es preocupación de esta Municipalidad cumplir a cabalidad con sus fines, a través de la adecuada prestación de servicios a cargo de las dependencias respectivas; por lo que, es necesario encargar las funciones de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, el descanso físico vacacional de YANIRA ROSA MARÍA VERGARA ARTETA, del 01 al 07 de octubre de 2010.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR la Subgerencia de Fiscalización Tributaria a VERÓNICA MILAGROS MUÑOZ SÁNCHEZ, Gerente de Rentas y Administración Tributaria del 01 al 07 de octubre de 2010, con retención del cargo del cual es titular.

ARTÍCULO 3º.- Encargar a la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de San Miguel
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO HERESI CHICOMA
ALCALDE